Oficio Nº 152-2024

Valparaíso, 19 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio Ud., con el objeto de solicitar se informe respecto al trámite y procedimiento para obtener carnet de discapacidad, especialmente, tratándose de niños y niñas con Síndrome de Down, detallando los requisitos y documentos exigibles para tales efectos, junto con evaluar las alternativas disponibles para facilitar dicho proceso, uniformando criterios e información entre las diversas instituciones involucradas en el otorgamiento del documento en cuestión, entre otros antecedentes relacionados.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Catalina Del Real Mihovilovic.**

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO COMPIN NACIONAL,
VICTORIA CAMPOS BASCUR.
victoria.campos@minsal.cl; daniel.cornejo@minsal.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 3242A021FA39A9B9

Firmado por Mathias Claudius Lindhorst Fernández
Fecha 22/03/2024 11:17:10 CLST